Informe Comisario

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de PHIMVOL ELECTRIC S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2014.

Al finalizar el año 2014, se puede concluir que la empresa se mantuvo paralizada en cuanto a sus operaciones por diversos factores externos.

Informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Leonela Muñoz P-Comisaria Revisora

C.I. 0924580871